

Información de Trámite

Nombre Trámite	RESCATE DE MASCOTAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Descripción	Cuando se reciben denuncias por mascotas abandonadas en diferentes puntos de la ciudad, el técnico acude a la inspección y rescate del animal para ser llevado al albergue canino temporal municipal, las quejas se reciben de manera telefónica o escrita mediante oficio con firma de responsabilidad. El ciudadano deberá manifestar el lugar a realizar la inspección por parte del Técnico, para el rescate.
¿A quién está dirigido?	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla para este trámite a todas las personas naturales ecuatorianas y extranjeras que sean mayores de edad, así como también las personas jurídicas públicas y privadas que requieran tener una mascota del albergue en lugar de comprar</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• rescate de mascota
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Denuncia pública, privada, reservada o por oficio.</p> <hr/>
¿Cómo hago el trámite?	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, con la finalidad de brindar facilidades a los usuarios pone a disposición el procedimiento a seguir para este trámite:</p> <p>Comunicarse con la dirección de servicios municipales, unidad canina y dejarnos conocer su denuncia por abandono o maltrato animal, para proceder con el rescate.</p> <p>Canales de atención: Presencial, Telefónico.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

HANGARES MUNICIPALES

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

AV. ALBERTO ZAMBRANO Y FCO. DE ORELLANA

DE LUNES A VIERNES DE 07H00 A 16H00

Base Legal

- [ORDENANZA PARA EL CONTROL Y TENENCIA RESPONSABLE DE CANINOS Y FELINOS EN EL CANTÓN PASTAZA](#). Art. Art.5, literal f) y Art 6. literales de la a a la g).

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Asistente Técnico Ambiental
Correo Electrónico: servicios.municipales@puyo.gob.ec
Teléfono: 032994240 ext 225

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	14
2026	02	0	12
2026	01	0	12
2025	12	0	3
2025	11	0	10
2025	10	0	10
2025	09	0	6
2025	08	0	10
2025	07	0	10
2025	06	0	8
2025	05	0	12

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	16
2025	03	0	12
2025	02	0	15
2025	01	0	10
2024	12	0	8
2024	11	0	8
2024	10	0	8
2024	09	0	8
2024	08	0	9
2024	07	0	12
2024	06	0	9
2024	05	0	12
2024	04	0	8
2024	03	0	6
2024	02	0	6
2024	01	0	3
2023	12	0	8
2023	11	0	10
2023	10	0	7
2023	09	0	6
2023	08	0	5
2023	07	0	5
2023	06	0	11
2023	05	0	9

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	10
2023	03	0	2
2023	02	0	1
2023	01	0	5
2022	12	0	2
2022	11	0	3
2022	10	0	6
2022	09	0	7
2022	08	0	6
2022	07	0	8
2022	06	0	5
2022	05	0	8
2022	04	0	6
2022	03	0	6
2022	02	0	5
2022	01	0	6
2021	12	0	4
2021	11	0	4
2021	10	0	5
2021	09	0	3
2021	08	0	4
2021	07	0	3
2021	06	0	4
2021	05	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	04	0	2
2021	03	0	7
2021	02	0	5
2021	01	0	6
2019	12	0	50